AÑO X. Dia 10 de Junio de 1854. Num. 268.

UAB Biblioteca de Veterinaria

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Esperiencias relativas á los efectos del iodo.—Periostitis.—Arreglo de partidos.—Caso de papera originando el muermo.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle de San Agustin, núm. 12, cto. tercero de la derecha.

Esperiencias relativas á los efectos del ópio, por Tabourin.

Creemos ser de la mayor importancia incluir en el *Boletin* los detalles referentes á este asunto de farmacoterapia.

1.° SOLIPEDOS. Los efectos generales del ópio en los solípedos en estado fisiológico, aunque esclarecidos ya por los esperimentos de Dupuy, Prevost (de Génova), Renault y otros, no estan aun bien conocidos; por lo cual nos hemos decidido á hacer nuevos ensayos en un caballo destinado al tiro, entero, de mediana alzada, fuerte y en buen estado de carnes. Despues de abrirle la yugular izquierda con un fleme un poco ancho, se dejó salir alguna sangre, y se inyectó una disolucion de 4 gramos (1 dracma) de estracto acuoso de ópio en 40 gramos (1 $\frac{2}{3}$ onzas) de agua destilada.

UAB Biblioteca de Veterinaria

A los pocos instantes pareció que el caballo se ponia mas vigoroso, su vista mas animada, la marcha precipitada y en cierto modo irresistible. Durante la estacion el animal se agita, escarba con las manos, los músculos temblorosos, el corazon late con fuerza y tumultuosamente, la arteria está llena y tensa, la respiracion acelerada, etc. Calmados estos primeros efectos de escitacion general, se notaron fenómenos mas característicos: la pupila estaba muy dilatada, se presentaron sudores parciales en las bragadas, axilas, base de las orejas, cuello, ijares, etc; la sensibilidad general disminuyó de una manera notable, en disposicion de que introduciendo un alfiler por diferentes sitios de la piel no produjo mas que un poco de dolor en el estremo de la nariz; los sentidos quedaron obtusos y el animal en un estado de verdadera calma.

Despues de algunas horas de este primer ensayo, habiendo vuelto el caballo á su estado ordinario, se inyectaron por la misma abertura 8 gramos (2 dracmas) de estracto gomoso de ópio en 64 gramos (2 onzas) de agua pura. Apenas se habia tapado la vena cuando se presentó una agitacion violenta; el caballo marchaba con rapidez, daba vueltas teniéndole de mano, los ojos fieros y la vista incierta, sudores generales y abundantes; suelto el animal caminaba al acaso tropezando con cuanto encontraba, pues parecia no distinguir los objetos. En la estacion, empujaba hácia adelante como si estuviera acometido de vértigo; la respiracion y circulacion muy aceleradas y se notaron convulsiones en las estremidades anteriores. Al cabo de una hora se restableció un poco la calma, seguida pronto de un nuevo acceso de escitacion, durante el cual se notó, ademas de los fenómenos precedentes, signos de cólicos violentos; el animal se agitaba, avanzaba y reculaba alternativamente,

UAB Biblioteca de Veterinaria

se retorcia á derecha é izquierda, pero no se echaba: se ponia con frecuencia en actitud de orinar espulsando algunas gotas de un líquido rojizo y espumoso, sin sacar el pene del prepucio; habia disuria. La vista imperfecta, saliveo, la cabeza apoyada en la pared y daba relinchos abortados que parecian gritos de dolor. A las 5 ó 6 horas de agitacion, el animal quedó en calma y soñolento; el pulso era pequeño y acelerado, la sensibilidad estaba tan disminuida que tocando con la punta del dedo á la córnea apenas bajaba el párpado superior. A las 12 ó 15 horas, el animal quedó en su estado normal.

Trascurridas 24 horas despues de la última esperiencia, se abrió de nuevo la vena, y en cuanto salió cosa de una libra de sangre, se introdujeron 10 gramos (18 granos) del mismo estracto disuelto en 2 ½ onzas de agua. Aun no se habian mezclado con la sangre los dos tercios de la preparacion, que el animal cayó como herido por el rayo para no volverse á levantar. Se agita con violencia, relincha, la respiracion es acelerada y difícil, el corazon late tumultuosamente, el cuerpo se cubre de sudor, la pupila se dilata estraordinariamente: se presentaron contracciones tetánicas en los remos, el pulso se debilita y oculta, la piel se enfria y el animal muere.

Autopsia. Nada notable en los centros nerviosos á no ser la inyeccion sanguínea de las meninges y pulpa nerviosa. Los pulmones sanos, el corazon mas voluminoso que lo ordinario, distendido por una sangre negra un poco acuosa. El estómago lleno de alimentos sin digerir, duros y resecos, su mucosa inflamada, las materias contenidas en el intestino grueso muy secas y muy endurecidas. La vegiga, llena de orina oscura y muy olorosa, presentó la mucosa un poco inflamada.

UAB Biblioteca de Veterinaria

Las lesiones encontradas en el tubo digestivo demuestran del modo mas evidente, el influjo funesto que el ópio ejerce en la digestion, así como el que no hay necesidad de administrarle por este aparato para que detenga esta funcion, pues en los ensayos no escrementó el animal en los dos dias que duraron. La disuria fué palpable, lo cual demuestra el influjo que el ópio ejerce en las secreciones foliculares de las mucosas.

2.° Rumiantes. Muy poco se conocian los efectos del ópio en los rumiantes. Vitet, Vic-de Azyr y Gilbert admiten que este medicamento los escita, pero que jamás produce el narcotismo. De los ensayos hechos para descubrir la verdad resulta lo siguiente: A una vaca de 15 años, mediana alzada y en buen estado, se la inyectaron por la yugular izquierda 5 gramos (1 dracma) de estracto acuoso de ópio disuelto en una copa de agua. Inmediatamente se notó una tos seca y débil; á los cinco minutos se declaró un acceso tetánico de los mas violentos, que duró mas de media hora; estaba caracterizado, por temblores generales, sacudidas musculares, encorvamiento del dorso, contraccion permanente y enérgica de todos los músculos del cuello que obligaban á tener la cabeza en posicion horizontal y un poco inclinada hácia atras; orejas rectas y dirigidas adelante, hocico caliente, seco y agitado con movimientos rápidos por contracciones de los músculos elevadores del labio superior; ojos fijos, brillantes, lagrimosos y agitados por movimientos espasmódicos muy violentos; pupila dilatada, vista perturbada, sensibilidad general exaltada mas bien que disminuida; piel caliente y húmeda, boca espumosa, vientre timpánico, respiracion acelerada y difícil, circulacion muy rápida, contraccion violenta de los músculos de los remos, estos aproximados al centro de gravedad, el as-

UAB Biblioteca de Veterinaria

pecto general indicaba el sufrimiento y ansiedad. Poco á poco disminuyó la contraccion muscular, las convulsiones son menos estensas, menos fuertes y menos frecuentes; los ojos fijos y humedecidos por las lágrimas que caian á lo largo del lagrimal; el animal se agita, patea y da quejidos quejumbrosos, la respiracion y circulacion continúan lo mismo, hay babeo, la res tira del ronzal y ejecuta con los lomos algunos movimientos de torsion, como si padeciera cólicos vexicales.

Fuera del establo tenia la vaca le marcha incierta y vacilante, distinguia mal los objetos y tropezaba con cuanto encontraba, la flexion de los remos era brusca y convulsiva, la progresion hácia adelante es en algun modo automática é irresistible; dejada libre en un corral estuvo corriendo precipitadamente durante muchas horas, dando contínuos quejidos. Cuando se restableció la calma, que fué á las 5 ó 6 horas, no presentó disminucion alguna de sensibilidad, el menor signo de narcotismo. Se presentaria este durante la noche? Tabourin dice que lo ignora. Al dia siguiente por la mañana la vaca se encontraba en su estado normal.

Algunos dias despues de la esperiencia anterior, se inyectaron en las venas 2 gramos (36 granos) del mismo estracto en media copa de agua. Al cuarto de hora se observó una escitacion, los ojos fijos, las orejas rectas y dirigidas adelante, el hocico caliente y agitado por movimientos convulsivos como en el ensayo anterior, lo mismo que la piel y la boca, el pulso disminuyó de 35 á 29 pulsaciones por minuto, la respiracion era un poco dificil, la res daba quejidos quejumbrosos y prolongados; la sensibilidad permaneció en el estado normal. A las 4 ó 5 horas quedó tranquila.

UAB Biblioteca de Veterinaria

A los dos dias se inyectó á la misma vaca 1 gramo (18 granos) de estracto acuoso de ópio en media copa de agua, y al cuarto de hora se notó un poco de animacion en la cara, la piel húmeda, hocico caliente y húmedo, mucosas un poco pálidas, de 40 á 30 pulsaciones menos por minuto, respiracion ligeramente disminuida, contraccion espasmódica de las paredes abdominales como si la res quisiera toser, originando despues mugidos abortados, que duraron muchas horas. Vuelta al estado normal sin narcotismo.

Introducidos debajo de la piel de las costillas 3 gramos (54 granos) del estracto disueltos en 40 gramos (1 ½ onzas) de agua, produjeron á los tres cuartos de hora una escitacion general sin convulsiones generales, acompañadas de mugidos, pero sin narcotismo.

Introducidos en la yugular derecha 25 centígramos (5 granos) de acetato de morfina, disuelto en 60 gramos (2 onzas) de agua, no produjeron mas que una agitacion muy ligera, acompañada de mugidos, pero sin narcotismo.

La misma cantidad puesta en el tejido celular subcutáneo no produjo ningun fenómeno aparente.

Resulta, pues, que el narcotismo no se manifiesta jamás en los rumiantes de una manera completa.—*N. C.*

VETERINARIA PRACTICA.

Flegmasias del sistema fibroso.

ARTICULO VI.

De la periostitis.

Con esta denominacion se conoce la inflamacion del periostio, membrana fibrosa que cubre la superficie de los

UAB Biblioteca de Veterinaria

huesos á los que se adhiere de una manera íntima. Esta flegmasia, que ataca por lo comun al periostio de los huesos mas superficiales, puede ser aguda ó crónica.

La periostitis puede reconocer por causas las heridas, las contusiones, los trabajos escesivos, especialmente en animales jóvenes, y en todos ellos cualquiera causa física esterna.

La periostitis aguda aparece muchas veces sin causa conocida, en cuyo caso suele ocupar toda la estension de un hueso; y entonces parece que este se ha aumentado de volúmen, y puesto dolorido en toda su estension. Esta periostitis que aparece espontáneamente, es muy rara en los animales; pero se la observa en las afecciones muermosas y lamparónicas.

La periostitis producida por causa esterna se presenta bajo la forma de un tumor adherido al hueso, con el cual parece que forma un cuerpo; este tumor es doloroso, no circunscrito, y de una dureza ó mas bien de una elasticidad particular.

La periostitis crónica casi siempre es precursora del desarrollo aparente de una afeccion lamparónica. Ordinariamente es precedida mucho tiempo antes de dolores fijos en la parte media de los huesos largos de los miembros locomotores. Se la reconoce por un tumor duro, no circunscrito, cuya eminencia se confunde insensiblemente con la superficie del hueso, con el cual forma un cuerpo. Este tumor es muy doloroso algunas veces, y en otras por el contrario, es enteramente indolente.

El desarrollo de la tumefaccion que acompaña á la periostitis aguda ó crónica en general es bastante pronto, y aun es uno de los caractéres que sirven para distinguirla del exóstosis, con el que tiene mucha analogia, y el cual se

UAB Biblioteca de Veterinària

desarrolla siempre con mucha lentitud. La periostitis aguda puede terminar por resolucion en el espacio de quince dias á un mes; pero esta terminacion feliz es tanto mas rara cuanto mas rápido ha sido el curso de la enfermedad, y mas violentos los síntomas inflamatorios. En general, cuando estos han sido bastante intensos para escitar las simpatías del corazon y del estómago, la periostitis termina por supuracion; y como esta se verifica casi siempre entre la membrana fibrosa y el hueso que esta cubre, esta terminacion conduce casi seguramente á la necrosis del tejido huesoso subyacente. La periostitis de naturaleza muermosa y lamparónica es de un curso mas lento. Algunas veces, aunque raras, cesan los dolores, si existen, pero persiste el tumor, y la enfermedad termina por una verdadera induracion; con mas frecuencia se hace blando y pastoso el tumor, y sin fluctuacion; otras veces, en fin, se inflama y supura; el pus que fluye de él es en pequeña cantidad, y su evacuacion no varía el tumor mas que imperfectamente, y este no se disminuye completamente hasta que se desprende su fondo bajo la forma de una especie de raigon descolorido y muchas veces agrisado. En fin, otras veces al abrirse el absceso se halla el hueso desnudo de su periostio. Muchas veces la periostitis que reconoce una causa física, termina por el desarrollo de un verdadero tumor fungoso. En todos estos casos rara vez, como sucede en el hueso tejuelo, deja de complicarse la periostitis con la necrosis de la parte correspondiente del hueso.

Algunos *caractéres anatómicos* se observan en la periostitis aguda; asi es que el periostio se engruesa, se encuentra hinchado, inyectado, rojo y con frecuencia desprendido del hueso, del cual se halla separado por una capa de lí-

UAB Biblioteca de Veterinaria

quido gelatiniforme ó de verdadero pus. En la periostitis crónica el periostio está grueso, reblandecido y lardáceo, su sustancia es homogénea y semejante á la de un gánglio linfático infartado, ó bien da orígen á verdaderos tumores ó producciones fibrosas.

El método curativo de la periostitis aguda es enteramente antiflogístico, y consiste principalmente en sangrías generales y en fomentaciones de plantas emolientes. Cuando la enfermedad termina por supuracion, es preciso abrir con tiempo el tumor con el fin de limitar la denudacion casi inevitable del hueso.

Cuando las sangrías y los demas medios indicados no han sido suficientes á combatir la flegmasia hasta el punto de resolverla, y toma un carácter de endurecimiento que por lo comun se aumenta hasta tomar la consistencia de hueso, es preciso recurrir á otros medios. Estos medios consisten en revulsivos directos y en resolutivos enérgicos. Los revulsivos directos consisten en la aplicacion de unturas epispásticas tales que la de cantáridas, el aceite de carralejas, etc. Los resolutivos consisten en la pomada de nitrato de plata, el ácido sulfúrico dilatado en agua, la pomada yodurada, etc. Si con todos estos medios no se consigue la curacion de la periostitis, hay necesidad de recurrir á la aplicacion del cauterio actual que es resolutivo por escelencia.

La periostitis crónica suele ser, como he dicho, el resultado de las afecciones lamparónicas, en cuyo caso el periostio se pone edematoso, algunas veces tumefacto, haciendo participar de este carácter morboso al tejido celular abyacente. Es imposible combatir esta periostitis si los lamparones no tienen un carácter verdaderamente local, como hemos observado muchas veces. En este caso se observa

UAB Biblioteca de Veterinaria

con admiracion, que dejando la periostitis abandonada á la naturaleza, aunque sin descuidar el combatir la afeccion lamparónica local, que cuando esta desaparece, sucede lo mismo con la periostitis. Pero cuando la afeccion local se hace constitucional constituyendo una verdadera diátesis lamparónica, en este caso el animal muere de esta afeccion, sin que haya desaparecido la periostitis.

En el artículo inmediato nos ocuparemos de las flegmasias de las membranas serosas articulares, las cuales forman un grupo nosológico particular, cuya inflamacion se conoce con el nombre de *sinovitis*.=*G. C.*

REMITIDOS.

ARREGLO DE PARTIDOS.

Habiendo leido con bastante detenimiento el *Beletin de Veterinaria* núm. 265, correspondiente al 10 de mayo de 1854, en que se hace estensible por un compañero Subdelegado de veterinaria la ansiedad del arreglo de partidos que con tanta necesidad lo decretase el Gobierno de S. M. tambien para los profesores de veterinaria y que fuésemos comprendidos en igualdad de circunstancias con sus hermanas, la medicina, cirujía y farmacia; pero por desgracia hemos leido que no nos hallamos comprendidos en el Decreto espedido por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino. Siendo bastante adicto á la ciencia que he profesado, no puedo por menos de llamar al indicado compañero á un terreno, que si bien es cierto que aunque nos encontramos en circunstancias análogas, no ocupamos con los agraciados en el arreglo el mismo grado ó lugar, tambien debia tenerse en consideracion por parte del Gobierno

UAB Biblioteca de Veterinaria

de S. M. la gran utilidad que reportan los profesores de la ciencia de curar á los animales domésticos; y que desgraciada se podia llamar la España si se llamasen á un estado privado de vida todos los profesores de nuestra facultad. Debo preguntar: ¿Cuál es la verdadera riqueza de nuestra nacion? creo con algun fundamento que será la agricultura, manufactura y comercio. ¿De dónde depende la primera? creo será de la mejora, multiplicacion y conservacion de los animales domésticos ¿y estos á quién se les tiene encomendado? á los profesores de veterinaria: yo por mi parte dejo lo segundo y tercero á la meditacion de los hombres científicos é ilustrados, pues creo tambien no necesitan estos de argumentos para persuadirse de la realidad. Pero una vez que he tomado la pluma para manifestar mi pobre y humilde dictámen, en cuanto á la desgraciada posicion que ocupa el ejercicio de nuestra profesion, no tan solamente por un público que no ha meditado con bastante detenimiento el interés que sacaria de la ciencia veterinaria, sino tambien de no haber llegado persona alguna á influir con el Gobierno para que fuésemos comprendidos en el Decreto favorable para los profesores de la ciencia de curar (1).

(1) Sin duda por no estar en antecedentes el comunicante vierte esta idea. Sepa él y sepan tambien los que lo ignoran, que en cuanto los redactores del *Boletin* supieron el nombramiento de una comision que propusiera el proyecto del reglamento para el arreglo de partidos, hablaron á los individuos que la componian, al Sr. Ministro de la Gobernacion y recurrieron suplicando en debida forma; pero faltando la base esencial, que es la verdadera estadística pecuaria que con el ejercicio local de la ciencia pueda tener relacion, no fué posible la inclusion de la veterinaria en el arreglo de partidos. Tal vez no tarde en nombrarse otra comision parecida á la anterior, para que redacte el competente proyecto.—*L. R.*

UAB Biblioteca de Veterinaria

Con bastante sentimiento escribo estas cortas líneas para manifestar que, por necesidad y para asegurar los derechos personales, en varias ocasiones se me ha escitado, ya por parte de los Alcaldes, ya por el Sr. Gobernador de esta provincia, para combatir la epizootia presentada en varias ocasiones en el ganado lanar de los pueblos de este partido; teniendo el feliz éxito de haberla combatido favorablemente sin hacer estragos en la ganadería, así como haber puesto en práctica la inoculacion de la viruela, cuyos certificados de los Ayuntamientos de los pueblos en donde lo he verificado se hallan en el Gobierno superior de la provincia: dichos documentos manifiestan los resultados, sin necesidad que yo los simplifique ¿y se atreverán á creer, amados lectores, que ni una sola gracia he percibido de tantos sinsabores, fatigas y trabajos? que despues de haber estado por espacio de tres meses en medio de Sierra Morena con mas de 20,000 cabezas que se hallaban enfermas, ni una sola retribucion he tenido, y sí costearlo todo de mi bolsillo, y esto ¿con qué intencion y ambicion mas que con la idea de ser útil á mi pátria dejando á mi familia y establecimiento por ella?. Y ¿cuál es el premio que se me ha dado por parte de las autoridades locales y superiores? pues voy ha decíroslo, amados lectores y compañeros, con la imparcialidad que me es propia. Como subdelegado de Veterinaria de este partido, he gestionado se cierren los establecimientos de cinco intrusos que se hallaban y hallan trabajando públicamente en esta cabeza de partido, con establecimientos públicos ejerciendo la profesion en todas sus ramas, y no he podido conseguir, apesar de haber invitado primero á estos señores Alcaldes por espacio de mas de tres años que soy Subdelegado, y despues en infinidad de ocasiones lo he puesto en conocimiento del Sr. Gober-

UAB Biblioteca de Veterinaria

nador de la provincia y hasta el Ministerio. ¿Cuál os parece que habria sido la resolucion? el concedérseles por el Sr. Gobernador siguiesen trabajando, y por gracia especial de S. M. en 28 de junio de 1851 que se presentasen á revalidarse de Albéitares-herradores en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, siempre que reuniesen los requisitos marcados en el Real decreto de 19 de agosto de 1847; mas no han podido presentarse á verificarlo por no llenar ninguno de ellos la condicion segunda del art. 19 del citado Decreto; pero han conseguido por segunda gracia especial no necesitan acompañar á los documentos la fé de práctica de que habla la espresada condicion del referido Decreto. Llegó el caso de que por las autoridades científicas, ante el tribunal correspondiente sean censurados: este tribunal obrará del modo que su conciencia le dicte, evitando y despreciando toda clase de compromisos y que serán juzgados segun su ilustracion; debiendo tener en consideracion el perjuicio notable que se ocasionaria á los que se han sacrificado por la ciencia, habiendo cumplimentado las órdenes de S. M., y á los que se hallan en el caso de seguir la carrera, con la creacion de unos profesores que no han sido, son ni serán mas que una masa de intrusiones. De todo esto tiene ya conocimiento el ilustrado y entendido señor Director de veterinaria de Córdoba, como igualmente los demas catedráticos.

Por mi pais juzgo los demas, y conozco se hallará en la misma decadencia la profesion de veterinaria; mas no debemos anonadarnos apesar de tantos azares, pues el mérito se busca donde quiera que se encuentre, el título no presta ciencia y sí solo facultades para ejercer la profesion; levantemos la voz todos en general al Gobierno de S. M., formemos nuestro comité de profesores ilustrados y de simpa-

UAB Biblioteca de Veterinaria

tías en las mismas formas que lo han hecho los de medicina, cirujía y farmacia por la ilustracion del señor Gutierez de la Vega, encargado del *Heraldo Médico*, y yo por mi parte escito el celo (2) de nuestros amados Gefes D. Nicolás, Casas y D. Guillermo Sampedro, á fin de que se propongan efectuarlo en nuestra ciencia, como encargados en la direccion del profesorado y que nos saque del caos en que se halla sumergida la veterinaria española.—27 de mayo de 1854.—*El Subdelegado de Veterinaria de Pozoblanco.*

Papera en el caballo y conversion en muermo agudo. Observaciones,

El dia 10 de octubre de 1853 fuí llamado por D. Joaquin Sola, vecino de esta villa, para ver un potro de su pertenencia y cuya reseña es como sigue: castaño oscuro, seis cuartas, siete meses y de temperamento linfático.

Me dijo hacia dos dias le observaba triste, pesado, inapetente y con alguna tos, por lo cual pasé á reconocerle, y observé: conjuntivas ligeramente irritadas, respiracion difícil, pulso blando y raro, y una inflamacion considerable en el intérvalo intermaxilar, y diagnostiqué el muermo comun. Tratamiento: agua blanca nitrada y templada, vahos emolientes; sobre el tumor ungüento de cantáridas y cataplasma emoliente; desde el 10 al 13 igual tratamiento, los mismos síntomas observados; el 14 se dilató el tumor, saliendo el pus en abundancia y enteramente bueno, saliendo tambien por ambas narices; el dia 15 y 16 nada de ir-

(2) Los redactores no han podido hacer mas que conseguir la autorizacion legal para la formacion del Comité á que el comunicante se refiere, de la pronta reunion de sus individuos dependen los resultados que todos ansiamos.—*L. R.*

UAB Biblioteca de Veterinaria

ritacion, y la deglucion se hacía con toda facilidad; dia 17, tos mas frecuente y alto grado de debilidad: polvo incisivo y pectoral, siguiendo con la agua en blanco nitrada; hasta el 20 iguales síntomas: dia 21, grande cambio en los síntomas observados y se presentan los siguientes: estremidades posteriores de repente inflamadas y muy doloridas hasta el corvejon inclusive, escroto edematoso, igualmente el prepucio que, sin duda á consecuencia de la secrecion de la orina se habia escoriado; los gánglios submaxilares, que se habian reblandecido desde la dilatacion del tumor, aparecen de nuevo duros, doloridos y como pegados á la rama de la mandíbula; la destilacion que habia cesado casi del todo, aparece de nuevo en la nariz izquierda, segregando un líquido amarillento, pegajoso y fétido; los párpados tumefactos, pelo erizado y disnea considerable. En vista de esta sintomatologia hice presente á su dueño los síntomas observados y las medidas de precaucion que era preciso tomar en caso de no matarlo, trasladándole en el acto al sitio mas aislado de la casa por lo que podia suceder, disponiendo baños emolientes laudanizados para las estremidades: dia 22 por la mañana, iguales síntomas; sedal al pecho, lavativas de agua salada, píldoras tónico-antimuermosas, sigue con el agua blanca que tomó durante su enfermedad; por la tarde, estremidades anteriores hasta el carpo inclusive edematosas, grande dolor, y las posteriores hasta la babilla, participando el escroto, prepucio y estendiéndose por toda la línea blanca, destilacion sanguinolenta, ulceracion bien marcada de la pituitaria, el cartílago divisorio destruido por la ulceracion: dia 23, se exasperan los síntomas, fetidez insoportable por las narices, se echa, y se le ayuda á levantar; opiata tónico-antimuermosa, inyecciones de una disolucion de alumbre en las partes ulceradas, si-

UAB Biblioteca de Veterinaria

gue tomando bien el agua blanca y un poco de salvado; siguió poco mas ó menos hasta el 28 en que sucumbió despues de tan penosa enfermedad, que en tan pocos dias descargó terriblemente sobre dicho animal, que únicamente se conocia en él un destruido esqueleto.

Despues de mandarlo sacar con precaucion, me trasladé al punto donde se debia hacer la autopsia, é inspècionado detenidamente el cadáver observé: cerebro reblandecido, las fosas nasales, ademas de la ulceracion, gangrenadas en alguno de sus puntos, el periosteo de los huesos nasales destruido casi del todo; desde la laringe hasta los bronquios diferentes manchas negruzcas, el pulmon esponjonso, sembrado de tubérculos y casi desecho, estaba nadando en un líquido serosanguinolento, el hígado participa del estado tuberculoso, y los demas órganos presentaban bastante alteracion, pero en pequeño grado comparándolas con las ya descritas.

En prueba de todo esto, segun mis limitados conocimientos como el mas humilde albéitar, debo decir: que ninguna causa remota ni próxima pudo desarrollar el muermo agudo en el potro citado, sino la papera que estendió su maléfico virus por toda la economía, pues el potro ha sido preservado de todas las demas causas, y dejándolo á juicio de mis dignos compañeros, que tambien puedo equivocarme, ruego á los señores redactores si lo consideran conveniente, den cabida en su periódico al presente remitido, quedándoles agradecido su firme suscritor.—Maller á 4 de abril de 1854.—*Ramon Arcega.*

MADRID.
Imprenta de T. Fortanet,
Calle de la Greda, n. 7.
1854.